

CUARTA MEMORIA

SOBRE EL

ASILO DE MADRE DE DIOS Y S. RAFAEL,

en que se dá noticia del curso que ha
llevado esta casa en el cuarto año de
su existencia y del estado en que se
halla al cabo de él, por el presbítero

DON AGUSTIN MORENO,

exclaustrado Agustino, individuo de la Jun-
ta Municipal de Beneficencia, Director y
Capellan de dicho Establecimiento,

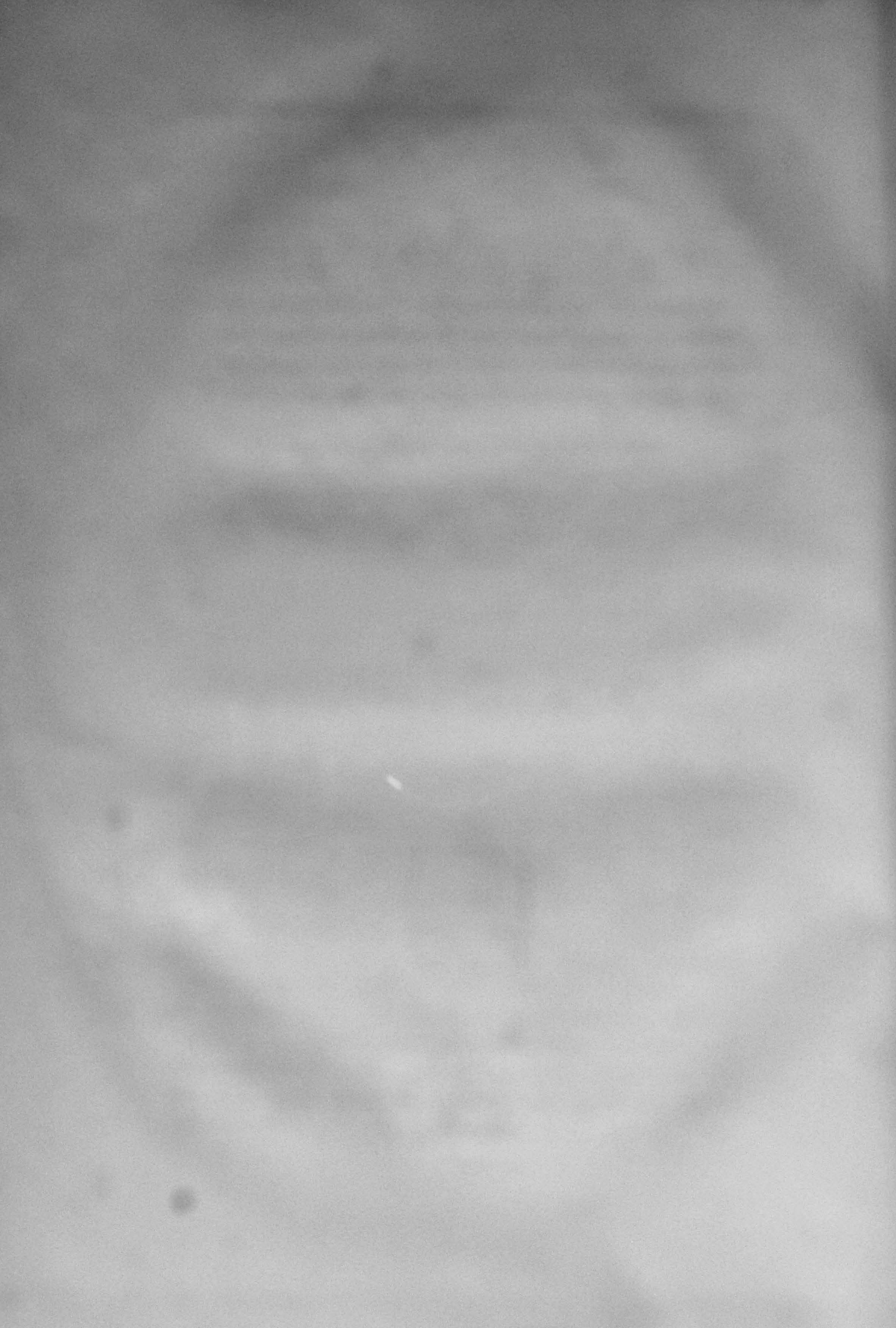


R.-27.242

CÓRDOBA.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA,
calle de S. Fernando núm. 34.
1868.

R-538



No solo ha ido creciendo y perfeccionándose lo interior del Asilo en este cuarto año de su existencia, siguiendo el orden que ha llevado desde su principio, sino que además ha venido á ser instrumento de mucho bien para los pobres de afuera en el tiempo calamitoso que atravesamos.

El 14 de Mayo próximo pasado habia 167 acogidos; el 14 de este 190: y un dia con otro puede decirse hemos tenido en este año 176.

Tambien desde principios de Setiembre, hasta mediado Enero, por no caber en los hospitales los enfermos, se han asistido aquí los que no padecian enfermedades contagiosas, viniendo de la Beneficencia provincial las medicinas: y es notable que albergándose en esta casa tanto anciano no sucumbiese en todo ese tiempo mas que un varon, cuando el número de mujeres difuntas su-

bió á nueve, hallándose estas en habitaciones altas, que parecen mas sanas, y aquellos en las bajas, húmedas y menos ventiladas.

Por las angustiosas circunstancias del año se ha cuidado con mayor esmero y se ha logrado no haya sido preciso renovar la ropa que usan los acojidos en invierno, lo que se ha conseguido reservando la nueva, que han llevado ya tres Semanas santas, y remendando la vieja; pero esta se halla tan deteriorada que en el invierno venidero será inevitable poner aquella para diario y hacer otra si han tener vestido decoroso con que presentarse en ocasiones solemnes.

En este año se han hecho tres pequeñas obras de albañilería, de las cuales han resultado una alhacena para conservar las medicinas, otra para los utensilios de zapatería, una habitación donde se han colocado siete camas para acojidos, doce hornillas donde se guisan 600 raciones, repartidor para la comida de afuera, habilitación de un pozo, reparo de tejados y de la cerca del establecimiento, con otras menudencias de utilidad no pequeña.

Tratándose el mes de Agosto en junta de Beneficencia de las medidas que podrian adoptarse para disminuir la calamidad que amenazaba, se acordó, siguiendo el ejemplo de otras ciudades, proporcionar á los pobres una comida sana que pudiesen adquirir por poco dinero. El Excmo. Sr. Alcalde Conde de Torres-Cabrera dió de sus bienes mil reales para construir en la cocina de este Asilo las hornillas arriba mencionadas, y ejecutada la obra, compradas las ollas y demás que era necesario, se ofreció al público el 31 de Agosto, por edicto de dicha autoridad, la comida económica que desde 1.º de setiembre se viene despachando en esta casa.

Esta idea benéfica no tuvo en los pobres el recibimiento que se esperaba. Así es que en los cuatro primeros meses solo se despachaban de treinta á cincuenta raciones diarias, contando en este número las que por la Beneficencia provincial se costeaban, especialmente para pobres que habian salido del Hospicio. Es verdad que á medida que la Beneficencia provincial disminuía el número de estas, por ir volviendo á recibir en el Hospicio á los pobres que de él habian salido, el pueblo iba comprando mas raciones, ó porque la necesidad fuese en aumento, ó porque fuese sintiendo la ventaja que de ello reportaba. Sin embargo, parecia un gasto superfluo el que se habia hecho en disponer la cocina y proporcionar los útiles de la comida económica, hasta que á fin de Enero el Excmo. Ayuntamiento acordó distribuir trescientas raciones de pan y del potaje que en esta casa se guisara. Los Excmos. Sres. Conde de Torres Cabrera y Marqués de Benamejí, el Círculo de la Amistad y otras corporaciones y particulares imitaron el ejemplo del Municipio: y desde entonces hasta hoy se han venido despachando de quinientas á mil raciones cada dia, unas de potage, otras de cocido, unas con pan y otras sin él, segun la necesidad y posible del que las compraba ó el beneplácito de los bienhechores. Entre estos merece en mi juicio especial mencion la dependencia del comercio, que en algunos Domingos de Cuaresma repartió hasta mil raciones de pan y de potaje. Esta limosna era recibida con agradecimiento y estimacion por muchos y despreciada y murmurada por otros. El pueblo, especialmente los forasteros, la iban mirando con mejores ojos, de modo que llegaron á importar tres mil novecientos diez reales las raciones vendidas á pobres en el mes de Marzo.

La cuenta de lo que yo he recibido en metálico

y gastado desde 1.º de Mayo de 67 hasta fin de Abril último es como sigue:

HE RECIBIDO.

Por limosnas, suscripciones, estancias cobradas y otros ingresos extraordinarios fuera de la comida económica rs. vn.	39.007 79
Por trabajo que algunos acojidos han dado fuera del establecimiento y por asistencia á entierros.	3.865 48
Por obra de esparto vendida.	2.146 65
Por obra de zapateria vendida.	1.154 22
Por hilaza y medias para la calle.	1.103 02
Por la comida económica.	48.091 26
SUMA.	<u>95.368 42</u>

HE GASTADO.

En pan.	76.692 98
En otros víveres.	50.339 71
En combustible.	2.871 63
Utensilios de casa.	957 88
Camas y ropa de ellas.	2.816 09
Vestuario.	14.060 73
Utensilios de cocina.	630 48
Sirvientas.	4.064 66
Barbero.	960 00
Escritorio.	158 00
Cera para la Iglesia y para los entierros.	500 00
Cobranza de las suscripciones.	680. 00
Esparto.	459 37
Reparos y mejoras del edificio.	4.409 64
SUMA.	<u>159.601 17</u>

La diferencia se me ha satisfecho por la depositaria de la Junta.

No esperaba yo que este año hubiese salido el mantenimiento de cada acojido por menos de dos reales diarios, y al ver la subida de precio que en el invierno experimentaron los artículos de la comida económica sospechaba también que en ella había de perder algo la casa; pero la cuenta estampada á continuación me obliga á reconocer ó que el mantenimiento de cada acojido incluyendo en él todas las mejoras hechas en el edificio, camas nuevas y demás, escepto los gastos puramente reproductivos, no llega á espresada suma, ó que la casa ha reportado de la comida económica alguna utilidad aunque no sea mas que lo correspondiente al rompimiento de utensilios, aumento de criadas y trabajo que ha ocasionado en estas y en muchos de los acojidos.

Lo gastado por mi asciende á rs. vn. 159.601 17

A esto deben añadirse los siguientes artículos satisfechos por la depositaria de la Junta.

Por salario del Secretario Contador.	4.000 00
Por id. del Portero.	1.100 00
Por gratificacion á facultativos de Medicina y Cirujía.	1.600 00
Por valor de las varias limosnas recibidas en especie y consumidas en esta casa se calculan.	7.000 00
SUMA TOTAL.	<u>173.301 17</u>

De la suma anterior deben deducirse:

Por valor de la comida económica cobrado antes de 1.º de Mayo.	48.091 26
Por id. id. devengado en Abril y cobrado despues.	3,998

Por cera para entierros.	300
Por cobranza de suscripciones.	680 00
Por esparto comprado.	459 37
Suma.	<u>53.528 63</u>

Quedan pues invertidos en el mantenimiento de los 176 pobres que un dia con otro han pertenecido á este Asilo ciento diez y nueve mil setecientos setenta y dos reales cincuenta y cuatro céntimos, y sale al año cada uno por 680 rs. 53 céntimos, que es algo menos de diez y seis cuartos por dia.

Córdoba 19 de Mayo de 1868.

Agustin Moreno.